Quito, 10 de Febrero del 2007

Señores Accionistas Corporación Trepalrosa Cia. Ltda.. Ciudad,

Conforme a su pedido al ser nombrado comisario de la Compañía Corporación Trepalrosa Cia. Ltda. cumplo en informar a ustedes:

a. De los administradores, puede confirmar que su labor se enmarca en las Leyes de nuestro país, y estatutos de la compañía.

b. La Presidencia y Gerencia General ha implementado los procedimientos de control interno adecuados para proteger los intereses de la compañía.

c. Los registros contables de la compañía se basa en los principios de contabilidad generalmente aceptados y permitidos por la Ley de Régimen Tributario Interno.

d. Los administradores al estar conformados por los principales socios de la compañía no existe novedades que destacar ya que se cumplen con las normas y procedimientos emitidos por la Super Intendencia de compañías y la Ley de Régimen Tributario Interno, y su Reglamento.

Cualquier información que los señores accionistas requieran ampliación y explicación gustoso la atenderé.

Atentamente,

Econ. Juan Diego Izquierdo

Superintendencia de Compañías

DIVISION INFORMATICA